Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

DECLARACIÓN SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el art. 16 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

RELACIÓN

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
MARTÍN	AGUILAR	FERNÁNDEZ
TOYA	ASUKA	
MIRIAM ALEJANDRA	BENTANCOR	GENOVESE
EFREN	BOGARIN	
RICARDO TADEO	CASTIÑEIRA	CORVALÁN
LUZ PAULINA	CISNEROS	TOCAGÓN
MARÍA ADRIANA	CORVALAN	CASTIÑEIRA
MOHAMED	EL HANANA	
ABDELHADI	EZZAIRI	
WALTER NOEL	GOMEZ	RAMOS
MARIA ELVIA	GUAYARA	ZAPATANGA
JOSE DE LOS SANTOS	HURTADO	RIOS
ABDELLAH	LAHLAOUI	
YE	LIU	
RODRIGO ANTONIO	MARÍN	PÉREZ
FLOR JOHANA	NOVA	ULLOA
KATTIA	OBANDO	SEQUEIRA
VIVIANNE	OLIVEIRA	GONCALVES
CAROLINA	OSORIO	LÓPEZ
JOEL MARTÍN	PAUCAR	PINEDA
MARÍA GLORIA	PENAYO	LEIVA
CARLOS ALBERTO	ROMAN	GALVÁN
JAIME	RUSSI	OBANDO
RANDAL	SOTO	QUESADA

Toledo 3 de julio de 2012.-El Secretario General, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 5771